ACTA N° 1

FECHA: 20 de marzo de 2025, Bogotá

HORA: 9:00 – 10:30 am

LUGAR: Sesión Virtual

TEMA: Protocolo para la prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101

ASISTENTES: Colaboradores de los servicios de la Subdirección para la vejez

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Desarrollo del fortalecimiento técnico
3. Resolución de dudas y finalización del espacio

DESARROLLO:

Se inicia la sesión a las 9:05 am, dando la bienvenida a los(as) 26 colaboradores(as) de los servicios de la Subdirección para la vejez, a continuación se desarrolla el fortalecimiento técnico, partiendo de una contextualización en torno a las pérdidas y desperdicios de alimentos que se generan a nivel internacional, nacional y distrital; resaltando la cantidad de desperdicios a nivel cualitativo y cuantitativo que se genera en los servicios de alimentación.

Se continua el espacio dialogando en torno a marco normativo que tiene la reducción prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, partiendo del Objetivo de Desarrollo Sostenible *12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles,* en el cual se plantea de aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor

y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. Respecto al ámbito nacional se detalla la ley 1990 de 2019, el acuerdo distrital 275 de 2019, el decreto 375 de 2022 y por su puesta la Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá 2019-2031 "Construyendo ciudadanía alimentaria 2019-2031", que plantea en su eje *Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA)* la disminución de las PDA en la cadena de suministro de alimentos mediante el aumento de la participación de pequeños y medianos productores en compras públicas, la disminución de pérdidas y desperdicios, y la priorización de la población vulnerable en programas de apoyo alimentario.

De acuerdo con este eje, la Secretaría Distrital de Integración Social tiene como compromiso los productos de política publica *2.6. Disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en la cadena de suministro de alimentos*, *2.6.4. Buenas prácticas locales para la reducción de desperdicios de alimentos implementadas en unidades operativas de la SDIS en las que se realiza preparación de alimentos* y *2.6.5. Acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos con los participantes de los servicios sociales que reciben apoyo alimentario en la SDIS*. A partir de los cuales se desarrollan los diferentes procesos en torno a las PDA en la SDIS.

Se continua el fortalecimiento en torno a una descripción general del Protocolo sobre la Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, que tiene como objetivo orientar acciones que permitan minimizar y manejar los desperdicios de alimentos en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, que realizan preparación y suministro de alimentos. Se describe su marco conceptual, las condiciones generales respecto a las guías y formatos actuales, las etapas de Planificación, Abastecimiento de Alimentos y generación de desperdicios evitables y no evitables.

Se describe el manejo de los residuos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación en donde se aclara la modificación del formato de descomide 047 por el formato de Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803).

Se procede a realizar un ejemplo del diligenciamiento del nuevo formato con uno de los servicios de la subdirección para la vejez, aclarando todas las dudas. De igual forma se describe el Excel en donde cada unidad digitalizará la información, para que sea consolidada por la subdirección para la vejez y enviada a la subdirección de nutrición.

Respecto a las dudas generadas en el espacio que crean los siguientes acuerdos:

- Todos los servicios de la Subdirección para la vejez finalizan el diligenciamiento del formato 047 de descomide el 21 de marzo de 2025, e inician el diligenciamiento del formato FOR-PSS-803 el 25 de marzo, sin excepción.
- El formato será diligenciado de acuerdo con los días de la semana, de tal forma que día 1 corresponderá a lunes, Día 2 a martes y así respectivamente.

- El formato 803 permanecerá en el área de papelería del servicio de alimentación. Allí se registrará la información de prealistamiento para almacenamiento y preparación. El dato del descomide será proporcionado por el personal de servicios generales, quienes lo medirán y entregarán al personal de cocina. Posteriormente, profesionales de nutrición revisarán el formato para verificar la coherencia de las cantidades de desperdicios registradas. Finalmente, se debe tener en cuenta que la responsabilidad del diligenciamiento del formato recae en el/la responsable de cada unidad.
- Cada mes contara con formatos diferentes, no se debe tener información de dos meses en un mismo formato
- En el caso de que se eleven las cantidades de desperdicio por una circunstancia inusual en el servicio, esto debe informarse en la casilla de observaciones
- De acuerdo con cada etapa de medición se dispondrá la suma total de todos los tiempos de comida entregados en el servicio (ejemplo: se sumarán todos los desperdicios generados en el prealistamiento para la preparación de desayuno, almuerzo y cena, este dato final se dispondrá diariamente en la casilla de prealistamiento para la preparación)
- Para el caso de la casilla de “desperdicios generados en la etapa de prealistamiento para el almacenamiento”, la cual se diligencia únicamente los días de recibo y prealistamiento de pedidos, tendrá una línea diagonal los días en los cuales no llegan alimentos de prealistamiento para el almacenamiento al servicio.
- De acuerdo con el instructivo del FOR-PSS-803, todas las cifras en el formato deben expresarse en kilogramos (kg). Si hay decimales, se utilizará la coma para separarlos (ejemplo: 1,5 kg).

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Envió de acta, lista de asistencia	Subdirección Nutrición	Febrero
Envío del consolidado mensual a la subdirección de nutrición	Subdirección para la vejez	Todo el año
Diligenciamiento del formato FOR-PSS-803	Servicios de la Subdirección para la vejez	Todo el año

Anexos: Lista de asistencia

Elaboró: Valentina Amaris, María Victoria Rojas